

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 03 006 2019 00007 01
Proceso: VERBAL – DECLARATIVO EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO
Demandante: WALTHER ABEL MONCADA ARREDONDO¹
Demandado: JENNIFER PAOLA SANTILLANA MOSQUERA²
Asunto: Devuelve expediente al juzgado de origen

Popayán, tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Sería del caso resolver sobre la admisión del recurso de apelación interpuesto por las partes (demandante y demandada) contra la sentencia de instancia, sino fuera porque se advierte, según constancia secretarial que antecede³, que no fueron allegados física ni digitalmente, los audios contentivos del registro de las audiencias celebradas el 17 de septiembre de 2020, 26 de noviembre de 2020 y 21 de enero de 2021, y que aun cuando las mismas fueron solicitadas por conducto de la Auxiliar Judicial del Despacho, sólo se remitió por parte del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Popayán, un link de descarga, que según el informe rendido por el Ingeniero de Sistemas adscrito a la Corporación⁴, sólo contiene la audiencia celebrada el 21 de enero de 2021, lo que impide efectuar el respectivo examen preliminar, conforme a lo dispuesto en el artículo 325 ibídem.

Por lo anterior, se dispone devolver el expediente al JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN, para que proceda a adoptar las medidas necesarias, tendientes a subsanar dicha irregularidad, y garantizar la integridad de las actuaciones remitidas a esta Superioridad.

Notifíquese y cúmplase,

¹ Por conducto de apoderado: Dr. EIDER FABIAN IDROBO HURTADO – Correo electrónico: fabianidrobo8@hotmail.com – Celular: 318 772 6098 – El demandante: abelitomoncada@gmail.com – Celular: 311 380 3725

² Apoderada: Dra. ALEXANDRA SOFIA CASTRO VIDAL – Correo electrónico: alexandrasofiac@hotmail.com – alexandrasofia@hotmail.com Celular: 314 821 4900 – La demandada: paolasantillana14@gmail.com

³ Folio 3, cuaderno del Tribunal

⁴ “...que revisada la información adjunta en el correo electrónico enviado por la Escribiente del Juzgado 06 Civil Circuito – Cauca – Popayán se evidencia un link para descarga que contiene la audiencia realizada el veintiuno de enero de 2021” (Folio 4, cuaderno del Tribunal)



DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN SALA CIVIL FAMILIA En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior, Popayán, _____ fijado a las 8 a.m. _____ ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ SECRETARIA
